

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO I Se publica los Martes Cáceres 24 de Diciembre de 1907 Dirección y Admón., Margallo, 64 NÚM. 7

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

El Presupuesto de Instrucción.— Profecías que se cumplen.— Pactos deshechos.— Maura y San Pedro.— En plena lucha.

Como tenía anunciado á los lectores de EL BLOQUE, con la discusión del presupuesto de Instrucción pública ha comenzado el calvario del gabinete conservador. La tranquilidad de que venían disfrutando los Consejeros de la Corona se ha interrumpido totalmente para dar paso á la lucha que se ha iniciado en la Cámara popular.

Ya era hora de que cesaran las conferencias privadas entre el jefe del gobierno y los representantes de las minorías, ya es hora de que éstas abandonen la actitud de obediencia al Sr. Maura y recaben su independencia al discutirse la obra del partido conservador.

Para que los jefes de las oposiciones se hayan decidido á tomar la ofensiva, ha sido preciso que el Sr. Maura repitiese una y mil veces que estaba en un todo conforme con las tendencias del Sr. Rodríguez San Pedro, reflejadas en ese enjundro de presupuesto que ha llevado á las Cortes.

Esta decisión del Sr. Maura, es en los actuales momentos la causa de un rompimiento de todos los pactos celebrados con algunos jefes de las minorías, y de que éstas tratan de envenenarle á D. Antonio la digestión de los pasteles tan hábilmente confeccionados en las últimas semanas.

La Cámara vuelve á recobrar su animado aspecto, y en los pasillos y en el salón de conferencias, se discute, se habla, se hacen comentarios acerca de la marcha de la política conservadora y nadie se recata para censurar ágramente al ministro de Instrucción pública y al gobierno todo que ampara un atentado tan grave como el que se quiere llevar á efecto contra la cultura nacional.

La batalla se inició hace días, y á los demócratas—justo es consagrarlo—corresponde la gloria de haber conseguido interesar á todos los elementos políticos, en el debate que se ha planteado en el Congreso.

Sóloamente el espíritu arcáico de un hombre caduco como el Sr. Rodríguez San Pedro, puede resistir, atrincherado en su actitud intransigente, la batalla que se ha empeñado, sin querer abandonar el banco azul y defendiéndose con el disparo de sus discursos pesados, huesos é incoherentes, que hacen adormecer á los maceros y ponen en dispersión á casi todos los diputados.

En nuestra historia política se han dado pocos casos en que, como en el presente, los mismos individuos que componen la Comisión que ha dictaminado en el proyecto del presupuesto que se discute sientan un profundo desaliento al tener que levantarse á defenderlo y no se recaten para censurarlo fuera del salón de sesiones.

Por disciplina política, se ven estos diputados en el duro trance de ir contra sus propias convicciones, y áunque procuran matizar sus discursos con frases bonitas, no consiguen interesar á la Cámara por falta de argumentos sólidos que justifiquen la tacañería del ministro y su afán desmedido de ir en contra de toda idea de progreso.

Un espíritu reformador como el del señor Francos Rodríguez, amante fervoroso de la cultura y del fomento de la enseñanza é indignado ante el ultraje inferido por el señor San Pedro á la élite de la intelectualidad española ha conseguido dar á este debate la importancia que en realidad tiene el problema de la instrucción en España y ha logrado interesar á la Cámara con su elocuentísimo discurso repleto de datos que al leerlos produjeron gran sensación entre todos los diputados.

El Sr. Francos Rodríguez, desmenuzó la obra del ministro, la combatió con rudeza y sus ataques certeros fueron acogidos con muestras de aprobación de todos los lados de la Cámara, incluso de la mayoría.

gastan en instrucción pública por cada habitante distintas naciones, y lo que gasta España, se produjo una verdadera decepción, y un gran desconsuelo se apoderó de los que escuchaban la notable y elocuente oración del ilustre demócrata, que con la lectura de aquellas cifras puso de relieve el punible abandono en que yace nuestra enseñanza.

Este discurso ha sido el toque de atención al gobierno. El ha servido de acicate para que los prohombres de la política española rompan su mutismo y se apresten á la lucha.

En la última sesión del congreso quedaron deshechos los pactos, rotas las hostilidades entre el gobierno y las minorías, y de aquel elocuente y patriótico discurso del Sr. Maura prometiendo acometer paralelamente las reformas de la armada y el fomento de la enseñanza, no ha quedado nada.

La lección que el presidente del Consejo ha dado á los jefes de las minorías, debiera servirles á éstos de lección provechosa para no volver á tener complacencias con el arrogante D. Antonio, y no volver á realizar pactos que están en pugna con las ideas retrogradadas que en los momentos de cólera sustenta el jefe de los conservadores.

D. Melquiades Alvarez primero, y D. Segismundo Moret, después, continuando los ataques del Sr. Francos Rodríguez, obligaron á que el gobierno expusiera su pensamiento respecto á la enseñanza, y el señor Maura, amparador constante de todo lo que va en contra de las tendencias de la opinión, se puso al lado del espíritu ahorrativo del ministro de Instrucción pública, y con él se ha puesto á discusión.

Con el discurso del Sr. Maura ha quedado descartada toda fórmula de arreglo, y ya no se habla de vacaciones, ni se hacen prejuicios.

Algunos ministros y muchos diputados de la mayoría disienten de las manifestaciones hechas por su jefe, y, como ya tengo anunciado, no tendrá nada de particular que no se lleve á efecto la aprobación del presupuesto.

La actitud gallarda de la minoría democrática frente al ministro de Instrucción pública ha provocado la ruptura de relaciones que se consumó el sábado en el Congreso y aunque las sesiones no se reanudarán hasta el próximo jueves no será extraño, que en estos pocos días, ocurran cosas que hagan desistir al gobierno de su empeño de escatimar el dinero para la enseñanza.

Las oposiciones se han unido para dar la batalla, y esta promete ser ruda, tenáz. Esperemos el resultado, del que depende el paso de avance ó de retroceso que ha de dar España, y contemplemos á San Pedro, dormitando tranquilo en el banco azul, mientras se discute su funesta labor, ó preguntando á los periodistas que á la salida del Consejo le interrogaban acerca del indulto de Nakens.

¿Quién es Nakens?
A. López del Oro.

Madrid 23 de Diciembre de 1907.

POLITIQUEERÍAS

No me parece correcto Sr. Maura, ni formal, Lo que ocurre en el proyecto De Administración Local. Si sigue la *prepotencia Murritana*, dirá Dato: ¡Ahí dejo la Presidencia Para el gato!

¡Son igual que los Ministros Los abonos en España, Se prodigan, cuestan mucho Y no sirven para nada. En vez de super-fosfatos, Arcilla, carbón y arena.... Por super-conservadores, ¡Ratones, cabras y ciervas!

¡Vaya un dato para Dato:

En España—que es la tierra De todas las cosas raras Y todos los viceversas— Los personajes siguientes Pasarán su *noche-buena*: En la *Destrución*, San Pedro, Antonio, en la Presidencia, Sánchez Toca, en su retiro, En Gobernación, La Cierva, Nakens, con los criminales, Osma, junto á las pesetas, Y los estampilladores En psss, calla, tente lengua.

M. T. Rio.

SOBRE EL RÉGIMEN ALIMENTICIO DE LOS NIÑOS DE PECHO

Si importancia tienen todos los temas higiénicos, de los que la tienen mayor son sin duda los referentes á la infancia. En esta edad el organismo se deja influenciar con facilidad suma por las múltiples causas morbosas, sustrayendo á los niños de las leyes generales de crecimiento y desarrollo normales.

El punto que tratamos es difícil desenvolverle en periódicos no profesionales. Requieren espacio, y no resulta fácil traducir al lenguaje vulgar, tanto tecnicismo como encierran, pues no es posible dar un paso sin fundamentarlo en los conocimientos anatómico-fisiológicos del tiempo organismo. A todos alarma el crecido número de morbilidad y especialmente el de mortalidad de los niños de pecho; raro quien no se ha ocupado de asunto tan transcendental; raro el gobernante que no dictó medidas para cohibir los funestos resultados de este grave mal, que desangra y denigra más á España que el palpitante tema de la emigración.

Sólo en este país se observan las bochorrosas estadísticas de elevado contingente de mortalidad por trastornos digestivos en los niños de pecho. En los cultos, en los países prósperos, defensores de sus más primordiales intereses, en los que no se dejan influenciar de la abulia é inexplicable apatía que tanto nos caracteriza, han sabido desterrar la causa que tantas y tantas víctimas proporciona, divulgando en la sociedad, y llevando á su convencimiento, las verdades que encierra la higiene y en corto plazo vieron disminuir la mortalidad de sus estadísticas.

Nosotros podemos decir sin temor á ser refutados que en la mayoría de los casos nuestra práctica higiénica es menor que la de cualquiera especie mamífera, ya que ésta está en lactancia y exclusivamente en lactancia hasta que su aparato digestivo le permite tolerar sustancias distintas á la leche. El rey de la creación es necesario que ya en las primeras fases evolutivas posea el estómago de privilegio de que habla D. Indalecio, el celebrado personaje de la comedia Zaragüeta.

El estómago del niño hasta el mes séptimo está poco desarrollado, su capacidad y musculatura son muy escasas, el tramo intestinal es muy débil y la gran riqueza vascular y glandular del mismo nos indican que está solo dispuesto, no para elaborar, si no para absorber y protestar de modo ruidoso antes las infracciones higiénicas.

Si estudiamos la química del aparato digestivo encontramos como factor único y principalísimo el fermento *lab* ó *zymasa*. Ya enfermo, ya sano el niño, su presencia es constante, fermento que determina, no sólo la coagulación y caseificación de las leches, sino que también la peptonización de las mismas, es decir la última útil transformación para ser absorbida y asimilada por el mundo celular.

Es de advertir que este fermento actúa siempre, sin tener para nada en cuenta la reacción del jugo gástrico, es indiferente que sea ácido, neutro ó alcalino, pero así como se muestra activísimo para peptonizar las albuminas de la leche es casi inerte para la peptonización de las albuminas de otros orígenes, tales como las procedentes de carnes, pescados, huevos, etc., etc.

Las glándulas salivales están poco desarro-

lladas, segregan saliva en escasa cantidad y sobre todo es saliva especial casi desprovista de su fermento propio llamado *ptialina*.

Desde el séptimo mes en adelante la parte mecánica y química del aparato digestivo del niño se modifican de modo notable, el estómago é intestinos aumentan en capacidad y resistencia, pierden parte de su rica vascularización, se inicia el brote dentario, se desarrollan las glándulas de saliva, se presenta el fermento *ptialino*, el *zymasa* disminuye—sin que desaparezca jamás—á quien reemplaza otro nuevo llamado *pepsina* y la reacción del jugo gástrico se vuelve francamente ácido.

Esta importante fase queda caracterizada por la aparición de los dos nuevos fermentos indicados *ptiosina* y *pepsina*. El primero se encarga de transformar las féculas, primero en *dextrina* y más tarde en *maltosa*, metamorfosis útil para que penetren los feculentos en el torrente circulatorio y ser asimilados. La *pepsina* es el fermento encargado de transformar en peptonas todas las albuminas, sean de cualquier origen, pero para ser eficaz necesita el concurso de un medio ácido. De aquí que la naturaleza tan sabia como siempre fije en el séptimo mes de la vida la reacción francamente ácida del jugo digestivo, puesto que hasta dicha época, no ha tenido reacción determinada.

Si estos superficiales datos de fisiología del niño tan sencillos y hermosos estuvieran al alcance de las familias, seguramente cumplirían con los sabios preceptos de la higiene, darían á sus niños alimentación apropiada y no se sorprendería el triste espectáculo que ofrecen la inmensa mayoría de las madres llenando el estómago de un niño de dos meses de repugnante papilla so pretexto de que le asquea tanta leche. El llanto de tanto y tanto cólico intestinal como sufren estas pobres criaturas, cuántas madres le interpretan como fiel reflejo del hambre y no apelan á otro recurso que á la escudilla de sopa, que cuidadosamente mastican antes, sin saber que de este modo recargan la situación ya de suyo pesada é indigesta del engrudo ó amasijo que le propinan.

De los hechos apuntados se desprenden como lógicas consecuencias, que hasta el séptimo mes la alimentación del niño ha de ser exclusivamente láctea, dada la poca resistencia de su aparato digestivo, el estar dispuesto, para absorber y por existir el fermento *zymasa* que como ya sabemos solo actúa sobre las albuminas de procedencia láctea, y que llegada esta edad, época en que aparecen los fermentos *ptialina* y *pepsina* encargados de digerir toda clase de féculas y albuminas respectivamente, se impone la alimentación mixta, leche, caldo de carne en que se cuece tapioca, papillas de leche en cuya confección se emplean las diferentes harinas lacteadas, preparados leguminosos, jugo de carne obtenido de pequeños fragmentos en crudo al baño de maría y que solo ó mezclado con el caldo usual toman los niños con fruición. Antes de esta fecha no nos es permitido dar más alimento que la leche. Las féculas y las albuminas se elaborarían de modo imperfecto, tendrían lugar las putrefacciones y fermentaciones anormales en sus múltiples formas desprendiéndose cuerpos extraños, principios tóxicos que al absorberse, llevarían el envenenamiento á la intinidad de los tegidos.

Esta y no otra es precisamente la génesis de los más diversos padecimientos en los niños de pecho. Las dispepsias, enteralgias, constipaciones, catarros gástricos é intestinales, dilatación de estómago y la ictericia son los trastornos que de momento presentan las criaturas mal alimentadas. Hasta muchas enfermedades que reconocen una causa viva, tales como la *bacilosis azul*, *enteritis estreptocócica* y la *colibacilosis* son consecuencia indirecta de la trasgresión de régimen, pues las causas determinantes son huéspedes inofensivos del tramo intestinal que sólo esperan la trasgresión para aumentar en virulencia y producir el padecimiento.

No termina aún el cuadro morboso de la alimentación inconveniente. Se dan muchos casos en que el aparato digestivo no protesta de forma ruidosa, si no que de modo lento y gradual se va modificando primero su función, más tarde su estructura anatómica

propio Sr. Calzada para siempre, la novena ó décima parte del corcho que produce la dehesa, por la cantidad de 15 ó 20.000 pesetas que recibió de presente, según tenemos entendido.

No queremos hacer un solo comentario ni respecto á la forma en que se llevaron á cabo estos contratos, ni á propósito de la lesión enorme que supusieron. Basta saber que cada descorcho según apreciación de personas peritas, vale hoy más de 200.000 pesetas.

Y es que cuanto concierne á esta dehesa, ha sido anómalo, inconcebible, absurdo, por no decir otra cosa.

Un vecino de Perales.

UNA SEMBLANZA

El catedrático de la Central y Director del Centro Jurídico Internacional de Madrid nuestro querido amigo D. Adolfo Bonilla y San Martín, ha publicado en el último número de la importante Revista Jurídica la semblanza del procurador de la Corte D. Ignacio Corujo Valdivares, uno de los mayores prestigios de la procura y de más grande clientela de Madrid.

Como los elogios que se prodigan al señor Corujo son expresión y reconocimiento de cualidades verdaderas y comprobadas, no lisonjas inmerecidas, publicamos á continuación la semblanza de tan buen amigo nuestro:

No hay profesión que exija tantas buenas y difíciles condiciones como la de procurador. El procurador, además de inteligente y activo, activo sobre todo, tiene que ser agradable sin detrimento de la seriedad, desinteresado sin perjuicio de sus intereses, cauteloso sin descubrir el recelo, transigente y tenaz; ha de ser psicólogo y condecorador de la picardía, hombre de mundo, estudiante perpetuo de fisonomías y conciencias; ha de tener un corazón que se ensanche y se reduzca; ha de saber resistir, impassible ó sonriendo, caprichos de escribas, terquedades de clientes, orgullos de letrados.

...Si todo eso es lo que constituye el procurador tipo, Ignacio Corujo es un excelente procurador, es el procurador, porque todas estas difíciles condiciones reúne, avaloradas.

Abierto de carácter que en su franqueza no excluye aquél soplo de espíritu sutil, en vela siempre, característica de los asturianos, Corujo tiene el don de agradar á las primeras, y la costumbre ya de que clientes y abogados le proclamen procurador insustituible por su caballerosidad en la relación, por su inteligencia en los negocios, por su conocimiento de los recovecos de las almas, por su arte finísimo para decir la sentencia del triunfo ó la que destila amarguras de vencimiento.

Conocer de las gentes, da á cada cual lo que su idiosincrasia pide, sin daño á la propia dignidad, y así son voceros de sus dotes y le afaman los mismos que tal vez llevan su recuerdo unido al de un asunto cuyo fin fué el quebranto de los intereses ó el más sentido del amor propio.

Toda pretensión que se escuda en la ley tiene sus respetos igualmente, y por eso no distingue, no quiere distinguir en los clientes, de colores políticos, ni de valor económico; y por eso lleva un día la voz del arzobispo Nozaleda y otro la de Nakers, dejando en ambos espíritus superiores huella profunda de amistad perdurable.

De ahí también, y de su delicadeza en los litigios, que le busquen para sus negocios aquellas personas que le conocieron, hábil y activo, de contrario.

Corujo por añadidura, sabe llevar bien la buena ropa—saber ofrecer procuradores excepcional, como si el ingrato oficio exigiera el lucimiento de hilachas del abandono—y además, devoto del arte en todas sus manifestaciones, imprime á copias de escritos, autos y providencias un sello de elegante distinción que mejor parecen cuanto más se empeñan los medioevales en lucir en causas y pleitos los cánones odiosos de los más odiosos enemigos de la Estética.

Así, Ignacio Corujo y Valdivares, que vive para los clientes y por ellos se desvela, apenas llegado á Madrid, á spero terreno que á tantos rinde, anda por él á sus anchas en el ejercicio de la profesión.

Adolfo Bonilla y San Martín.

SERÁ EL MISMO?

Casi á los veinte días de haberse insertado, un cierto señor, que se firma Figuerola, se permitió comentar un artículo que publicamos el día 26 del mes anterior y que con el título «Los desastres de las lluvias», nos envió nuestro corresponsal en San Martín de Trevejo.

Al instante se nos vino á la memoria aquella famosa y graciosísima semblanza del celebrado periódico El Gazpacho y que si no recordamos mal decía así:

Es un joven singular De San Martín de Trevejo Que nos ha venido á honrar. Y es su cara un fiel espejo De las tortas del Casar.

Como es natural en seguida nos preguntamos, ¿aquél y éste serán el mismo? porque sino el tal deberá ser algún advenedizo, celoso del elogio ajeno.

Es claro que ni el Alcalde ni nuestro corresponsal en San Martín padecen en nada, dado su prestigio, por los desahogos y alharacas del referido comentarista, quien quiera que él sea, puesto que la opinión no la constituye ese caballero por sí sólo, ni para nosotros puede tener más valor su dicho que el de nuestro corresponsal, devolviendo por tanto á ese activo comunicante cuantos conceptos desliza con visible mal gusto é incorrección.

El Tribunal provincial de lo Contencioso

Ha quedado constituido para el año de 1908 el referido Tribunal de lo contencioso administrativo, componiéndole el Presidente de la Audiencia Territorial D. Luis Rubio como presidente y como vocales los magistrados D. Enrique Hidalgo y D. Rafael Hernández Villarejo, propietarios; D. Joaquín Moreno y D. Cipriano Coria, suplentes, y los Diputados provinciales letrados D. Alejandro Sánchez Breña y D. Emilio Herreros, como propietarios, y suplentes de éstos, Don José Ibarrola, D. Francisco Belmonte, Don Luis Díaz y D. Maximiliano Gómez.

UNA CARTA

Con mucho gusto publicamos la siguiente atenta carta que recibimos de Salvatierra de Santiago:

Sr. Director de EL BLOQUE.

Muy señor nuestro: Dejar de corresponder á los inmerecidos elogios que la prensa de Cáceres y muy especialmente EL BLOQUE nos ha prodigado, no sería justo y faltariamos á un deber de gratitud y á la más elemental cortesía.

Poco, poquísimo es lo que nosotros modestos lugareños podemos aportar al mejoramiento de la cultura que indudablemente ha de ser la base fundamental de la regeneración material y moral de esta desventurada Patria tan poderosa antes y cuya actual desgracia y decaimiento reclama el esfuerzo colectivo y el concurso hasta la abnegación de todos sus hijos.

Sin embargo, cualquiera que fuere la importancia y el beneficio que nuestro concurso tuviera, no vacilamos un instante en prestarle llenos de entusiasmo, creyendo cumplir un deber y en tal sentido comenzamos nuestra labor respondiendo á las excitaciones que se nos dirigió y secundando la feliz iniciativa de cooperar de este modo al desarrollo de la cultura popular.

Las inmerecidas alabanzas y los aplausos que la dignísima Junta de Instrucción pública y la prensa de esta capital nos han tributado, colmaron nuestra satisfacción y serán un estímulo poderoso que nos hará perseverar en la labor emprendida, compensándonos con creces de la contrariedad y amargura que nos ha producido la conducta de algunos vecinos que no sólo negaron su concurso á esta obra educadora, á pesar de la ilustración de que gozan, sino que se atrevían á censurarnos y zaherirnos, por lo que ha sido motivo del aplauso y del estímulo de entidades oficiales y personalidades respetables.

Reciba usted pues, señor director, la expresión de nuestro más profundo reconocimiento por los alientos y las inmerecidas alabanzas que nos ha prodigado en EL BLOQUE ofreciéndonos de usted atentos y afectísimos amigos, s. s. q. b. s. m., Juan Solís Bernardo.—Anastasio Romo.—Heliodoro Pérez Sanguino.—Pedro Acuña.—Claudio J. Crespo.—Juan Trejo Soriano.—Manuel Díez.

Salvatierra de Santiago 22 de Diciembre de 1907.

NOTICIAS

EL BLOQUE desea á sus lectores muy felices pascuas y prosperidades en el nuevo año.

En Valdefuentes se están dando conferencias por las personas de mayor ilustración del pueblo en las clases nocturnas de adultos. Merece aplausos esa conducta que descubre grande amor á la enseñanza y nosotros se los tributamos muy entusiastas deseando que cunda el ejemplo.

Ha pasado por Cáceres con dirección á Trujillo el ilustrado Catedrático de la Universidad de Oviedo D. Fernando Pérez Bueno.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido y joven comerciante de esta plaza D. Marcelino Zubiaga.

Deseamos que desaparezca pronto la gravedad y que la juventud consiga dominar esa dolencia.

Ha fallecido casi repentinamente don Eduardo Plaza López. A sus hijos, hermanos y demás familia deseamos la mayor resignación para sobreponerse á su justo dolor.

Para el día 28 á las diez de la noche está convocada la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria en virtud de no haberse reunido el 17 número bastante de diputados.

Ha cesado en el mando de esta provincia D. Felipe Crespo de Lara, habiéndole sustituido con carácter interino nuestro querido amigo D. Luis Grande Baudesson, á quien cordialmente felicitamos por la distinción tan merecida de que ha sido objeto.

El sábado último falleció el Sr. D. Fermín Martín, persona que gozaba de gran estimación en esta capital donde tenía muchas amistades y simpatías.

Damos el pésame más sentido á su atribulada familia por esta pérdida tan irreparable.

Existe general descontento entre los abonados, por el acuerdo que la Sociedad Eléctrica de Cáceres ha tomado en vista de lo dispuesto por Real decreto de 25 de Octu-

bre, haciendo con aquél ilusorios los beneficios que el mismo perseguía en favor del público y parece que entre otros medios se trata de elevar una reclamación al Ministro de Fomento quejándose de un acuerdo que deja sin efecto los fines perseguidos en el Real decreto mencionado.

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que padece la Srta. D.ª Consuelo Quirós.

Celebramos que se vaya acentuando el alivio en términos que pronto se convierta en completa curación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Angel González Carvajal, de Ceelavín.

Esta noche regresa á Valencia de Alcántara nuestro distinguido amigo, el Secretario de aquel Ayuntamiento é ilustrado abogado, D. Antonio Mendoza Montánchez.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de esta Ciudad D. José Elías Prats.

Ha pasado para Alcuéscar el Doctor en Ciencias, profesor del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, nuestro querido amigo D. Eduardo Hernández Pacheco.

El 26 del corriente tendrá lugar el sorteo para amortizar 95 obligaciones hipotecarias de la Eléctrica de Cáceres en las oficinas de la Sociedad, á cuyo acto pueden concurrir todos los obligacionistas que lo deseen.

El pago del cupón número 10 que vence el 31 de este mes y de las 95 obligaciones que resulten amortizadas por el sorteo, empezarán el día 10 de Enero próximo.

Nos aseguran que en breve funcionarán en Torremocha dos fábricas de fluido eléctrico y de harinas combinadas.

La Electro-Harinera de TRUJILLO Anuncio

Esta Sociedad arrienda sus Fábricas de producción de Electricidad, Harinas y Panificación, sitas en Trujillo y Miajadas, admitiéndose proposiciones hasta 1.º de Enero de 1908.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Central de Trujillo, Sucursal de Miajadas y en la Notaría de D. Manuel Eladio Ferrer, de esta Ciudad.

Trujillo 12 de Diciembre de 1907.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca. Felipe González y Germán Manzano.

Comestibles de todas clases de José Polo Domínguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. Vicente Simón. Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, D. J. Rubio.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos, cementos y abonos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—Fernández y Martínez.

Muebles. Gran almacén de Piñuelas y Comendador.—Fábrica en Hervás.—3, calle

Sastrería inglesa de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—35 Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Bijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio

SECCIÓN DE ANUNCIOS

I. GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2-CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y
AGUA DE SELT
DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
Primas y reservas Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

— El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.

CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

“LA CATALANA”

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

“LA NEW-YORK”

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.— No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64

CÁCERES